

San Juan de Pasto, Agosto 5 de 2026

CIRCULAR No. 20 DE 2026

DE: Subsecretaria de Sistemas De Información.

PARA: Secretarios(as) de Despacho, Subsecretarios(as), Directores(as), Jefes(as) de Oficina y demás funcionarios(as) de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ASUNTO: Socialización e implementación de la Ventanilla Social y de la nueva categorización del Registro Universal de Ingresos (RUI).

FECHA: 04 de agosto de 2026.

En el marco del proceso de transición hacia el **Registro Universal de Ingresos (RUI)**, y de conformidad con lo dispuesto en el **Decreto 875 de 2024** y **Decreto 662 DE 2026**, por el cual se adiciona el artículo 2.2.8.6.1.3.5. y se modifican el artículo 2.2.8.6.1.3.3 del **Decreto 1082 de 2015** y el artículo 2 del **Decreto 875 de 2024**, la Subsecretaría de Sistemas de Información invita a todas las dependencias de la Administración Municipal a participar en la jornada de socialización sobre la implementación de la Ventanilla Social y la nueva categorización del Registro Universal de Ingresos (RUI).

La jornada se realizará de acuerdo con la siguiente información:

Fecha: Martes 11 de agosto de 2026

Hora: 9:00 a. m. a 11:00 a. m.

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de Pasto sede San Andrés.

Esta jornada tiene como propósito socializar los principales aspectos normativos, técnicos y operativos relacionados con la implementación del Registro Universal de Ingresos (RUI), la Ventanilla Social, la nueva metodología de categorización y los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional para el proceso de transición hacia este nuevo instrumento de focalización de la oferta social.

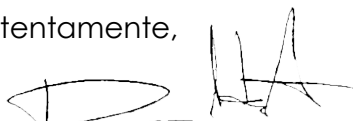
En este sentido, la participación de las dependencias en la presente jornada de socialización constituye un espacio de articulación institucional que contribuirá al conocimiento de los lineamientos técnicos, normativos y operativos del **Registro Universal de Ingresos (RUI)**, fortalecerá la coordinación entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal y facilitará la implementación de las disposiciones expedidas por el Gobierno nacional en materia de focalización de la oferta social.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Por lo anterior, se solicita a cada dependencia designar los representantes que participarán en la jornada de socialización, incluyendo, según corresponda, funcionarios, contratistas o delegados, de conformidad con las competencias y funciones de cada área, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y promover la adecuada implementación de la Ventanilla Social y del Registro Universal de Ingresos (RUI) de conformidad con lo dispuesto en la norma.

Agradecemos su participación y compromiso con este proceso de modernización de los instrumentos de focalización de la oferta social, el cual contribuirá a la optimización de la gestión institucional y a una mejor atención de la ciudadanía.

Atentamente,



Darío Fernando Alfaro Figueroa
Subsecretario de Sistemas de Información



Reviso: Margot Rubiela Andrade
Administrador Sisbén Pasto



Proyecto: Betty Agreda
Contratista Sisbén